

Fwd: LIQUIDACION CUOTA ALIMENTARIA ABRIL

Laura Cascante <lauritacas04@hotmail.com>

Jue 25/04/2024 1:38 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Puerto Salgar <j01prmpsalar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (274 KB)

LIQUIDACION CUOTA ALIMENTARIA MES ABRIL.pdf;

Buenas tardes, me permito enviarla liquidación de la cuota alimentaria del mes de abril del Radicado 2016-028

Agradezco de antemano su atención y valiosa colaboración.

Cordialmente,

Mónica Adriana Mahecha Beltrán

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Puerto Salgar Cundinamarca

REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, DEMANDANTE: MARIA ELENA FLOREZ GRATEROL.
DEMANDADO: LEONEL FLOREZ GRATEROL. RADICADO#2016-028.

Respetuosamente presento a su consideración la actualización del crédito por concepto de cuotas alimentarias adeudadas junto con sus intereses legales a partir del día siguiente de la última liquidación que obra en el proceso, así:

CUOTA PENDIENTE POR PAGAR MES ABRIL 2024

697.704,00	0.50%	29	ABRIL	6.296,00	704.000,00
------------	-------	----	-------	----------	------------

VALOR CUOTA PENDIENTE \$704.000,00

De esta manera de acuerdo a mis conocimientos dejo presentada la actualización de la cuota alimentaria adeudada en el citado proceso.

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,


MONICA ADRIANA MAHECHA BELTRÁN
C.C.38.264.178 de Ibagué, Tolima